

CPF DG No. 2-2021-056965 - PRÓRROGA CONTRACTUAL PARA ORDEN DE COMPRA 80440 DE 2021

grupoadmondocumentos@sena.edu.co <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>

Mié 22/12/2021 11:08 AM

Para: Monica Alexandra Arroyave Saldarriaga <marroyave@sena.edu.co>; Hernan Francisco Villar Vega <hvillar@sena.edu.co>; Rosalia Suescun Giraldo <rsuescun@sena.edu.co>; Richard Alexander Lopez Carlosama <ralopezc@sena.edu.co>

CC: Rosalia Suescun Giraldo <rsuescun@sena.edu.co>; Richard Alexander Lopez Carlosama <ralopezc@sena.edu.co>

 1 archivos adjuntos (321 KB)

C.I.(IMG)-05-2-2021-056965-(59402)-59402- MONICA ALEXANDRA ARROYAVE SALDARRIA.pdf;

Cordial saludo:

Atentamente le informamos sobre el envío de la siguiente comunicacion.

Destinatario : MONICA ALEXANDRA ARROYAVE SALDARRIAGA

Asunto: INFORMES

Descripcion del Asunto: PRÓRROGA CONTRACTUAL PARA ORDEN DE COMPRA 80440 DE 2021

Remitente: HERNÁN FRANCISCO VILLAR VEGA - 59402

No. Radicacion: 2-2021-056965 de 22/12/2021 10:59:48 a. m.

N.I.S.: 2021-02-438994

SENA - Mas trabajo

NOTA: Este correo ha sido generado automaticamente, por favor no responda ni envíe copia a la cuenta remitente.

bienes a la entidad, sin embargo, los fabricantes han presentado retrasos en los procesos de producción asociados a un desabastecimiento global de componentes de equipos de cómputo; que las condiciones del contratista se cumplieron, que se adjudicó el contrato y que el evento que les impide cumplir actualmente con el objeto es extraño a éste: 1) en virtud del principio de celeridad y economía, no habría que adelantar otro proceso de contratación, pues ya los elementos se contrataron, 2) existe una justa causa para poder realizar la prórroga; que el Centro de Servicios y Gestión Empresarial requiere los bienes objeto del contrato para atender la operación del programa Tecnoacademia de Occidente (Medellín) y una declaratoria de incumplimiento del contrato no permitiría el abastecimiento de los bienes y afectaría la respuesta a las necesidades de servicio proyectadas para el programa.

Como supervisor del contrato recomiendo otorgar la prórroga solicitada por el contratista y llevar el plazo de ejecución hasta el 26 de julio de 2022.

Los datos de la orden de compra se detallan a continuación:

Contratista: UNIPLES S.A. – NIT 811.021.363-7

Representante legal: CARLOS MARIO ESCOBAR ORTIZ – CC 71.583.463

Numero de contrato: O.C. 80440 del 22 de noviembre de 2020.

Registro presupuestal: 115521 del 23 de noviembre de 2021.

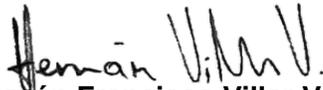
Valor total: \$ 314.321.424

Plazo: 45 días

Fecha de inicio: 22 de noviembre de 2020

Objeto del contrato: COMPRAR EQUIPOS DE COMPUTO Y DE PROYECCION DE VIDEO PARA LA OPERACIÓN DE LA TECNOACADEMIA DE OCCIDENTE DEL CENTRO DE SERVICIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL.

Atentamente,



Hernán Francisco Villar Vega

CC 71.273.901

Instructor

Supervisor de contratos

Email: hvillar@sena.edu.co